



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-64466349-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-64466349-APN-DGA#ANMAT ; y

CONSIDERANDO:

Que la firma SOLS S.A., CUIT N° 30713385006, Legajo N° 1.580 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico CLAUDIO MARCELO UCCHINO, Documento Nacional de Identidad N° 18.278.227, Matrícula Nacional N° 12.393, como Director Técnico de la firma SOLS S.A., Legajo N° 1.580, con domicilio legal en la calle Sanabria N° 2.821/25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 16 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MARIA EMILIA TALLEI, Documento Nacional de Identidad N° 27.465.315, Matrícula Nacional N° 18.605, como Directora Técnica de la firma SOLS S.A., Legajo N° 1.580, a partir del 17 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-64466349-APN-DGA#ANMAT

fa

ga